

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

8388

CORRECCION de erratas del Real Decreto 584/1978, de 27 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Junta del Puerto de Alicante a don Juan Vicente Peral Ayala.

Padecido error en la numeración del citado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 29 de marzo de 1978, página 7135, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Real Decreto 574/1978, de 27 de marzo...», debe decir: «Real Decreto 584/1978, de 27 de marzo...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8389

ORDEN de 26 de enero de 1978 por la que se nombra a don Manuel Alvarez-Uria Rico-Villademoros Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Alvarez-Uria Rico-Villademoros (número de Registro de Personal A42EC1189), nacido el 1 de julio de 1943, Profesor agregado de «Citología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8390

ORDEN de 26 de enero de 1978 por la que se nombra a don José Aijón Noquera Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Aijón Noquera (número de Registro de Personal A42ECC1188), nacido el 20 de abril de 1949, Profesor agregado de «Citología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

8391

ORDEN de 27 de enero de 1978 por la que se nombra a don Fernando González Caballero Profesor agregado de «Mecánica y Termología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Fernando González Caballero (número de Registro de Personal A42EC1190), nacido el 26 de febrero de 1947, Profesor agregado de «Mecánica y Termología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan,

de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de enero de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE ECONOMIA

8392

REAL DECRETO 617/1978, de 27 de marzo, por el que se dispone cese en el cargo de Director general de Planificación don Julio Alcaide Inchausti.

De conformidad con el artículo primero del Real Decreto mil ochocientos treinta y nueve/mil novecientos setenta y siete, de veintitrés de julio, sobre estructura orgánica y funciones del Ministerio de Economía, a propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de Planificación don Julio Alcaide Inchausti, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Economía,
FERNANDO ABRIL MARTORELL

8393

REAL DECRETO 618/1978, de 27 de marzo, por el que se nombra Director general de Planificación a don Rafael Bermejo Blanco.

A propuesta del Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Director general de Planificación a don Rafael Bermejo Blanco.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Economía,
FERNANDO ABRIL MARTORELL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

8394

REAL DECRETO 619/1978, de 30 de marzo, por el que cesa como Subsecretario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones don Ignacio Bayón Marín.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Ignacio Bayón Marín como Subsecretario del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Transportes y Comunicaciones,
SALVADOR SANCHEZ-TERAN HERNANDEZ

8395

REAL DECRETO 620/1978, de 30 de marzo, por el que cesa como Subsecretario de la Marina Mercante don Carlos Barrera Aldámiz-Echevarría.

A propuesta del Ministro de Transportes y Comunicaciones y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y ocho,